

Plan de 0 a 23 años

Agosto 2021

Proyecto estratégico de la Secretaría de Educación Pública

I. Presentación

La educación es la estrategia más eficaz con la que cuentan sociedades y gobiernos para cambiar la realidad imperante e impulsar un modelo de sociedad más equitativo y justo, respetuoso de la diversidad social y cultural, capaz de generar una ciudadanía consciente, que se asuma perteneciente a una comunidad local, nacional y global. En ese sentido, los problemas que actualmente padecemos como nación (violencia, inseguridad, corrupción, pobreza, desigualdades, ilegalidad, consumo de drogas) demandan con urgencia la construcción de un nuevo paradigma educativo basado en una educación obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3º constitucional y acorde con los ideales democráticos y de equidad económica y social del actual gobierno de la República.

Para la consecución de dicho objetivo y de conformidad con la reciente Reforma Constitucional en materia educativa, cuyo fundamento constitucional señala que:

“La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todas las facultades, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje”.
(Art. 3º, Párrafo tres, DOF, 15-05-19)

El gobierno de la República, mediante la Secretaría de Educación Pública, propone la formación de la Nueva Escuela Mexicana, con el objetivo de alcanzar una educación equitativa y de excelencia a través de la mejora continua, con un carácter democrático, nacional, que contribuya a una mejor convivencia social, inclusiva, intercultural e integral, y cuya prioridad sea el interés superior de niñas, niños, adolescentes, jóvenes (NNAyJ) en el ejercicio de su derecho a la educación de conformidad con el artículo 3º constitucional y la Ley General de Educación.



La Nueva Escuela Mexicana, cuyos propósitos son el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad (LGE, Art. 11), plantea un proceso permanente centrado en el aprendizaje del educando, que contribuya al desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad, al mismo tiempo deberá ser capaz de erigirse en un factor determinante para la adquisición de conocimientos significativos y la formación integral para la vida de las personas con un sentido de pertenencia social basado en el respeto de la diversidad, y como medio fundamental para la construcción de una sociedad equitativa y solidaria (LGE, art. 5, cap. II, párrafo II).

De modo que, la Nueva Escuela Mexicana tiene como eje fundamental la transformación social y plantea al sistema educativo ir más allá de un cambio operativo, pues implica replantear el para qué de la educación y promover el aprendizaje a lo largo de la vida, el trabajar y actuar desde los valores, primordialmente la honestidad, junto con la cultura de paz y respeto a los derechos humanos. La Nueva Escuela Mexicana es esencialmente humanística.

Una propuesta semejante implica, una renovación de los componentes principales del sistema educativo en una nueva concepción de escuela, que en el contexto actual de crisis sanitaria, requiere ser segura; ser un centro de apoyo a la comunidad; amplia, para integrar la formación socioemocional y los vínculos virtuosos entre aula, escuela, familia y comunidad; orientadora para que los alumnos tengan la oportunidad de desarrollar y fortalecer sus capacidades integralmente para enfrentar su presente y futuro. La escuela puede ser el centro integrador de las sociedad y referente para atender las nuevas condiciones del contexto. Para ello se requiere revisar y replantear los perfiles de egreso de cada nivel en los tipos de educación que tiene obligación de impartir el Gobierno Mexicano y por ello es preciso repensar:

- a) Los planes y programas de estudio, en sentido estricto y amplio.
- b) Métodos de enseñanza y estrategias pedagógicas.
- c) Materiales educativos y recursos para el aprendizaje
- d) Formación inicial y continua de los docentes

Será relevante la participación de los todos los actores implicados en el proceso educativo: docentes, personal directivo, estudiantes, madres y padres de familia y autoridades educativas de los distintos niveles de gobierno. Sin este factor

difícilmente se podrá avanzar en la construcción de un modelo educativo eficaz que nuestra realidad nacional demanda.

Con el propósito de alcanzar la excelencia y la equidad, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, el Plan de 0 a 23 años es la iniciativa de la actual administración para reestructurar y reorganizar el Sistema Educativo Mexicano, en el sentido de dotarlo de cohesión, continuidad y corresponsabilidad en el desarrollo de la trayectoria educativa de toda mexicana y mexicano en 23 años de educación, que abarcan desde su nacimiento hasta la conclusión de su licenciatura. Se considera también como prioridad garantizar educación equitativa y de excelencia, que incluya a todos, independientemente de su origen cultural; así como, a todas las personas que se han reincorporado al sistema educativo en condición vulnerable, ya sea por alguna discapacidad, marginalidad o por su edad, . El Plan prioriza el aprendizaje de las y los estudiantes y coadyuva a su desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad.

Esta propuesta es para que la comunidad educativa conduzca la transformación en la educación que reclama el cambio de régimen encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Se sustenta en la obligatoriedad dictada por la reciente reforma al artículo 3º Constitucional, la cual establece que el Estado ha de garantizar el derecho a la educación desde inicial hasta superior, bajo los principios de obligatoriedad, universalidad, inclusión, gratuidad y laicidad con el objetivo de que la educación contribuya al desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promueve la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Responde también a la Ley General de Educación, en cuyo artículo 5º, párrafo II, prevé que la trayectoria de aprendizaje de las y los estudiantes incorpore conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que les permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional, y con ello, contribuir a su bienestar, así como a la transformación y mejoramiento de la sociedad de la que forman parte.

Objetivos del Plan:

- a) Dotar de estructura y continuidad a la trayectoria educativa de las y los mexicanos desde la educación inicial hasta la educación superior, es decir, a través de 23 años de educación desde la educación inicial hasta superior.



- b) Desarrollar articulación y corresponsabilidad entre los niveles que integran el sistema educativo mexicano, a fin de garantizar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAyJ) en la trayectoria de 23 años.
- c) Garantizar educación equitativa, intercultural, inclusiva y de excelencia a todas las personas que se han reincorporado al sistema educativo en condición de alguna vulnerabilidad, como discapacidad, marginalidad o edad.

Medios:

- a) Mecanismos de colaboración interinstitucional para el desarrollo de la trayectoria.
- b) Mecanismos de consulta a todos los actores educativos, laborales y de la sociedad civil.
- c) Organización del sistema para la atención prioritaria a la población menos favorecida.
- d) Desarrollo de un currículum fundamental y ampliado que articula áreas transversales (sociocognitivas y socioemocionales) con áreas de acceso al conocimiento y experiencia.
- e) Revalorización del magisterio.
- f) Evaluación para la mejora continua, seguimiento y participación.

II. Antecedentes

En los últimos 30 años se han instrumentado diversas reformas en el Sistema Educativo Nacional, algunas han afectado los contenidos académicos, otras han sido de orden administrativo y de organización. Los cambios más relevantes en los planes y programas de estudio han ocurrido en el nivel básico desde 1992, en 1994 en preescolar y primaria, en 2001 en secundaria, en la media superior con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en 2008, con los denominados “aprendizajes claves” en 2017 se replantearon los programas en todos los niveles.

Los cambios administrativos vienen desde la descentralización de la educación básica (EB) ejecutada en varias etapas, que dispone que ésta sea gestionada y organizada por los gobiernos estatales, bajo normas dictadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP). En 2004 en el nivel medio superior la subsecretaría se transforma de Educación Tecnológica a Media Superior. En educación superior hay varios procesos que modernizan la educación tecnológica, el desarrollo de las universidades y la gestión de la política de investigación con el surgimiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El pago de nómina centralizado en EB a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa

y Gasto Operativo (FONE) en 2014, y la decisión de la expansión de la educación media superior con el crecimiento de subsistemas descentralizados de los Estados de la República, como los Colegios de Bachilleres, los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTES), los planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y los Institutos de Capacitación para el Trabajo.

Los cambios ocurridos en las últimas tres décadas redujeron o quitaron parte importante de los contenidos que formaban integralmente a los educandos, desaparecieron las ciencias sociales, se redujo la enseñanza de la historia, se eliminó civismo y ética desde primaria, el propósito fue reforzar el individualismo, la conducta del corto plazo sin expectativas, el egoísmo y la ruptura social, ello condujo a olvidar lo esencial de la educación, como debe ser el formar a las niñas y los niños como ciudadanos con responsabilidad social, que sean parte de los cambios y no queden relegados de ellos. El tratamiento de los docentes se redujo a presionarlos y responsabilizarlos de la ineficacia de la educación, la evaluación no ofrecía información pertinente para encauzar el proyecto educativo. Muchos profesores y profesoras con experiencia prefirieron el retiro antes que ver la mejora, no les dejaron espacio para ello, la aplicación del castigo sin tener claro el rumbo era la solución, en un modelo que no priorizó la mejora en lo académico y lo pedagógico. Estos problemas se percibieron al tener contacto con docentes y alumnos, algunas soluciones a ellos se encuentran en el discurso del Presidente Andrés Manuel López Obrador el 1º de diciembre de 2018, después en la reforma del artículo 3º Constitucional y las leyes secundarias, lo que se constituye en un nuevo paradigma que es consecuente con el cambio de régimen. Posteriormente el Presidente ha insistido en el señalamiento de cuatro prioridades para la educación durante su gestión, a saber:

1. Cambio de los contenidos en los planes y programas a través de una serie de recomendaciones para incluir en la enseñanza el tema del civismo principalmente lo relacionado al humanismo, los valores morales, la honestidad y otros aspectos que se registraron en la reforma Constitucional del artículo 3º y de la aprobación de las leyes secundarias correspondientes. Ha insistido en la revisión y reedición de los libros de texto gratuitos de educación básica, con fundamento en la revisión de los contenidos. El propósito es formar un ciudadano integral, con responsabilidad social, para fortalecer el humanismo en la educación nacional.
2. La revalorización de los docentes, con la consolidación de su estabilidad laboral, su formación profesional y permanente actualización,



- reconociendo la importancia de las maestras y los maestros en el logro de un cambio en la educación que sea base para el desarrollo nacional.
3. El programa de La Escuela es Nuestra que pretende hacer llegar los recursos de mantenimiento de la infraestructura sin intermediarios a las escuelas, por ello se entrega el recurso necesario a las asociaciones de padres de familia para garantizar la correcta y plena aplicación de los recursos. El programa garantizará que para 2024 lleguen los recursos a la mayoría de las escuelas de educación básica. Habrá que diseñar cómo es que podremos aplicar recursos para educación media superior, normales y algunas de educación superior.
 4. El Presidente López Obrador propone hacer llegar recursos directamente a las familias de los niños y niñas que requieren apoyo para evitar el abandono escolar por ello se ha constituido un amplio programa de becas para educación básica, la beca Universal Benito Juárez para todos los estudiantes del bachillerato y las becas Elisa Acuña para un grupo importante de educación superior y normales.

Habrá que desarrollar el proyecto educativo general desde educación inicial para el trayecto de 23 años de educación. Las prioridades presidenciales serán el eje transversal de este proyecto que abordará en cada tipo educativo aspectos específicos y necesarios para replantear el modelo educativo que se constituyó en los últimos 30 años.

En los últimos años los resultados académicos obtenidos en las diversas pruebas de desempeño de los estudiantes, como Enlace, Planea, PISA y otros, han sido desfavorables, llevan años de mostrar fallas en el proceso educativo manifestado en los bajos puntajes obtenidos por la mayoría de los alumnos. Los resultados de la prueba Planea de marzo de 2019, confirmados por la muestra evaluada por la prueba PISA, nos evidencian que tenemos mucho por mejorar, la meta no es solo subir los puntajes, ya que esto se logrará con una mejora integral y permanente de la escuela y del proceso educativo, que se verán en los resultados del Acuerdo Educativo Nacional (2019) para reconstruir el sistema educativo nacional. El apoyo sustantivo y los agentes activos de esta transformación serán las maestras y maestros, que han mostrado estar dispuestos al cambio y a la superación académica. Las razones de las deficiencias son varias, por ello se ha iniciado con la definición de una Nueva Escuela Mexicana. Se contemplan desde elementos como la nutrición, la marginación y pobreza, pero también la integración de una filosofía que faltaba para poner al centro el desarrollo integral de NNAYJ, en un proyecto de transformación y desarrollo de la nación entera que da a todos la oportunidad con equidad de aprender a lo largo de la vida, acceder al conocimiento, la cultura y la formación de capacidades, destrezas y habilidades,

así como también el involucramiento, la actualización y profesionalización de los docentes. Por ello se redefine la forma y metodología de la enseñanza, pero centralmente se ubica la importante tarea que tienen los docentes en esta transformación.

Otro tema relevante que nos lleva a pensar en las necesidades del cambio es el abandono escolar, también entendido como exclusión que efectúa la escuela por diversas razones y formas, y que ha sido un fenómeno creciente a partir de la pandemia por COVID19. Los alumnos desde los primeros años no aprecian la escuela como un espacio que les garantiza la tranquilidad de un futuro. Al pasar de los años, los niños y las niñas se van separando de la escuela, no lo sienten como un lugar seguro y que les brinde certidumbre de futuro. El modelo anterior despreciaba las culturas originarias y no ofrecía expectativas a los jóvenes. Por eso la escuela debe recuperarse como espacio de esperanza y seguridad de que la educación y la pasión por el conocimiento les ofrecerá en el futuro perspectivas de vida y de desarrollo. El reto de volver a la escuela presencialmente implica actuar de forma segura, empática y motivante. Desde la escuela se difundirá la nueva cultura de la salud integral, en la medida que las prácticas adoptadas y desarrolladas por los estudiantes, los docentes, personal auxiliar y directivos se difundirá primero al seno familiar, pero desde ahí hacia el conjunto de la comunidad donde los estudiantes serán los principales cuidadores de la salud comunitaria.

Un aspecto por resolver es el por qué la educación del pasado no ofreció capacidades y habilidades suficientes para incorporarse al trabajo o a la vida útil, por ello se han engrosado las filas del desempleo, la marginación y luego, la migración y la informalidad, que ubica a los jóvenes a un paso de conductas antisociales. Se debe tener claro la relación de la educación con las posibilidades que ofrece la economía y su organización. El modelo económico construido en los últimos treinta años no abre las posibilidades de empleo, debiera pensarse en cómo la educación coadyuva a la búsqueda de nuevas formas de incorporar a los jóvenes a la vida útil y productiva.

Con la finalidad de lograr una mayor comprensión de las dimensiones del cambio que ofrece el Plan SEP 0 a 23, se presenta el siguiente comparativo con el modelo educativo de 2017 en cuanto a tres aspectos:

1. Fines de la educación

El modelo educativo de 2017, dirigido a la educación obligatoria (de preescolar a bachillerato), tuvo como fines lograr educación de calidad con equidad, así como poner al centro la escuela, los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes.



El Plan SEP 0 a 23 es más que un diseño curricular o de gestión escolar, ya que involucra la reorganización del sistema y las articulaciones entre niveles educativos para favorecer el desarrollo integral de estudiantes desde la educación inicial hasta la superior. Así como también brindar herramientas para la formación continua de todas las personas a lo largo de la vida.

Introduce la noción de excelencia que encamina la calidad, no solo hacia el cumplimiento de determinados criterios (normalidad mínima, estándares), sino a la articulación de todo el sistema y a la mejora continua de cada uno de sus procesos.

Lo que está en el centro es el desarrollo integral de las y los estudiantes, en cada una de sus etapas; en este sentido, tanto la escuela como la formación son medios para alcanzar el desarrollo integral de las personas y sus comunidades, no son fines en sí mismos.

Es importante también, la consideración de la adolescencia como una etapa fundamental en la vida, entre la niñez y la juventud, y que por sus particularidades requiere de una atención diferenciada.

2. Perfil de egreso

El perfil de egreso del modelo educativo de 2017 atendía a retos como los de un mundo cada vez más interconectado, complejo y desafiante; así como a los relacionados con la construcción de un México más libre, justo y próspero.

El Plan SEP 0 a 23 ubica retos en diversos ámbitos: locales, regionales, nacionales y mundiales; en temporalidades: pasado, presente y futuro (corto, mediano y largo plazo); y desafíos individuales, de grupo, comunidad, nación y mundo; por ello, el perfil de egreso alude a la formación de mexicanas y mexicanos con tres características: como ciudadanos con amor por México, responsables socialmente y activos participantes de la transformación social. Busca trascender la formación individualista (donde cada uno persigue de forma exclusiva el desarrollo de su máximo potencial), porque reconoce que una nación próspera no es la suma de los mexicanos desarrollados en lo individual, sino las acciones colectivas que los ciudadanos organizados emprenden a favor del bien común.

3. Desarrollo integral

En el modelo 2017, el desarrollo integral es concebido a partir de aprendizajes clave ubicados en campos de formación académica, y de desarrollo personal y social con énfasis en la formación en habilidades socioemocionales.

En el Plan SEP 0 a 23, el desarrollo integral es un **proceso** que conduce a la formación de mexicanas y mexicanos a través de la transversalidad de recursos sociocognitivos: comunicación, pensamiento matemático, conciencia histórica y cultura digital, que permiten acceder al conocimiento humano ubicado en las ciencias naturales, las ciencias sociales y las humanidades. Así como a través de habilidades socioemocionales que permiten el desarrollo de la responsabilidad social, el cuidado físico corporal y el bienestar emocional-afectivo.

Las habilidades socioemocionales fueron incorporadas formalmente al currículum de toda la educación obligatoria en el modelo de 2017, con el propósito de coadyuvar al mejor conocimiento de sí mismo, lograr autonomía, autorregulación, perseverancia y favorecer la convivencia; en tanto en el Plan SEP 0 a 23 se consideran como recursos fundamentales para la formación ciudadana; no se trata solo de formar integralmente individuos productivos y exitosos, sino personas con conciencia social que sean responsables de sí mismas y que sean capaces de aportar a la transformación positiva de sus comunidades.

III. Propósitos del Plan

El Plan SEP 0-23 tiene como propósito fundamental lograr la **articulación curricular y organizativa** del Sistema Educativo Mexicano con la finalidad de formar a las y los mexicanos como ciudadanos responsables, con identidad y amor por México, que aporten positivamente a la transformación social.

Históricamente el sistema educativo mexicano se ha dividido en niveles que han atendido estudiantes por grupos de edad: preescolar, básica, media superior y superior. Cada nivel ha contado con una estructura y funcionamiento que le son propios, sin embargo, hasta ahora ha existido escasa comunicación hacia el nivel anterior y posterior; esto ha derivado en que el tránsito de un nivel a otro signifique un riesgo que estudiantes y sus familias asumen, pues no siempre consiguen el ingreso al siguiente nivel y resulta un reto la adaptación a diferentes reglas y condiciones de enseñanza aprendizaje. No hay que desestimar que en esas transiciones incluso juega un papel crucial el que no existan planteles cercanos a los lugares de origen de los estudiantes y que el acceso al siguiente nivel implique costos económicos y sociales para quien desea continuar con su formación.



Si bien cada nivel educativo ha atendido a específicamente a un grupo de edad, el Plan SEP 0-23, estructura la trayectoria eslabonando esos grupos a partir del alcance de propósitos educativos y pedagógicos, relacionados a las características físicas, psicológicas, emocionales y sociales de INNAyJ; el Plan parte del desarrollo de cada año en la vida, sus condiciones de maduración, y establece los aprendizajes que potencian la trayectoria de cada estudiante, tanto si se encuentra en la edad típica como en condición de extraedad, o padezca alguna condición de vulnerabilidad, discapacidad o condición socioeconómica, el objetivo será en todos los casos potenciar el impacto del aprendizaje en el desarrollo. Con una perspectiva de equidad con atención a las diferencias y desigualdades, con la educación situada permitirá saldar brechas que son producto de las condiciones personales, económicas y sociales de los estudiantes.

Se propone la estrategia de establecer áreas de conocimiento transversales en el trayecto para el logro de la equidad y la excelencia al considerar ambos aspectos como principios orientadores de cada etapa de la trayectoria. A partir de esta base la equidad y la excelencia son también una meta de la transversalidad.

Asume el reto fundamental del rediseño curricular, propone nuevos mecanismos de construcción y acceso al conocimiento desde el acuerdo de consenso, que implican el diálogo formativo con docentes y todos los actores educativos. Se trata de una transición paulatina, sostenida y creciente en contenidos, habilidades y destrezas que se hacen cada vez más complejas y aplicadas, logradas por la experiencia y la indagación y que sitúa a la educación como una responsabilidad y compromiso de todas y todos los mexicanos.

El plan es un instrumento de política pública, con visión de largo plazo, se asume transexenal, se sustenta y fortalece en un Acuerdo Educativo Nacional que siempre puede ser mejorado para que todas y todos protejamos la educación y la consideremos su legado a las generaciones presentes y futuras.

IV. Estructura del Plan de 0 a 23 años



Conforme a la legislación vigente la trayectoria articula los tres niveles descritos en la Ley General de Educación: en el Artículo 37. La educación básica está compuesta por el nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria; en el Artículo 44. La educación media superior comprende los niveles de bachillerato, de profesional técnico bachiller y los equivalentes a éste, así como la educación profesional, que no requiere bachillerato o sus equivalentes; en la educación superior se establece en el Artículo 47. La educación superior... está compuesta por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado. La actual legislación establece la obligatoriedad desde la educación inicial hasta la licenciatura en la educación superior. Por esta razón el trayecto completo de educación obligatoria es desde el nacimiento hasta los 23 años. Aunque puede ser un poco más amplio por los casos que repitan parte del trayecto o tengan que dedicar más tiempo para avanzar en alguna de las etapas.

En cada etapa del trayecto formativo el grupo etario desarrolla procesos de maduración y metacognitivos diferentes que influyen sobre su desarrollo físico, cognitivo y emocional, que son sustento para la siguiente etapa. Por lo que, cada niña, niño, adolescente y joven deben lograr autonomía en su aprendizaje a diferentes ritmos y bajo diversas circunstancias. El aprendizaje influye en su desarrollo, pero sus características del desarrollo hacen posible hacer más complejo el aprendizaje, por ello afirmamos que el aprendizaje potencia el desarrollo.

a) Abandono escolar, exclusión y rezago



En todas las etapas existen momentos en que los estudiantes se alejan de la escuela, estas conductas se agudizan en el grupo etario de 13 a 18. Es la etapa alta de la adolescencia, en la cual se consolida la personalidad y la madurez conduce a sentimiento de autosuficiencia, de libertad y de afirmación personal. En algunos jóvenes existen expresiones de rebeldía y contra la autoridad y la búsqueda de un camino de desarrollo propio. Cuando la escuela y los docentes no han logrado en la educación el interés por el conocimiento, o la seguridad de que lo logrado en la escuela servirá para su desarrollo futuro y el encuentro de una mejor condición de vida, la decisión de abandonar es posible. También puede ocurrir que la falta de atención o mal diagnóstico de habilidades y capacidades diferentes, sean estas por alguna discapacidad o por excepciones de talento avanzado, promuevan el retiro de la escuela. Estas conductas y expresiones no se deben reprimir, es necesario entenderlas y fortalecer a los jóvenes para lograr objetivos positivos en su desarrollo y aprendizaje, de acuerdo a sus condiciones específicas.

Ante el propósito de reducir el abandono escolar y buscar estrategias para el retorno de estudiantes a las aulas, tanto en la edad típica como en la extraedad, se deben aplicar las siguientes acciones:

- Conocer los rasgos de abandono escolar en cada etapa, para caracterizar los riesgos de abandono y poder identificar a educando en riesgo.
- Una vez localizado al estudiante en riesgo es preciso analizar la posibilidad de ofrecer atención personalizada.
- Promover la flexibilidad normativa y administrativa. Muchas veces los reglamentos escolares promueven el retiro temporal y luego el definitivo.
- Reincorporar al estudiante que recién abandonó lo más pronto posible. Apoyarlo con opciones mixtas o virtuales en caso de que por la edad no pueda reintegrarse a la escuela.
- Para la población en rezago por haber abandonado y tener estudios truncos, se propone el diseño de programas y acciones para la reincorporación del estudiante en la situación más cercana y favorecedora (equivalencia de estudios). Estudios mixtos o virtuales que no tienen exigencia de edad para incorporarse.

Estas estrategias se encuentran alineadas con el marco de referencia de UNESCO y de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas:

- Unesco: "Recomienda medidas para "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos", tal como se establece en el Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 4."



- Agenda 2030: “4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.”

b) El diseño del plan de trayectoria

De acuerdo con la estructura de la trayectoria, se definen: la meta, el camino de desarrollo y el conjunto de actividades o tareas pedagógicas.

1. Meta de la trayectoria

Para cada etapa de la trayectoria formativa se diseñarán situaciones y ambientes de aprendizaje que permitan construir de manera continua y eslabonada conforme a las condiciones de la edad y maduración de estudiante con los siguientes propósitos:

- ✓ El mexicano y la mexicana que queremos formar debe tener amor a México, como ciudadanos responsables que se asuman como agente de transformación social. Se trata de promover el orgullo de una identidad como mexicano, perteneciente a un grupo social, étnico o regional, a una cultura; de fortalecer un autoconcepto y una autoestima favorable para la participación gustosa en actividades individuales, comunitarias, escolares y culturales.
- ✓ Formar en actitudes y valores, con pleno respeto a los derechos humanos, principalmente promover la HONESTIDAD. Lo cual permitirá la convivencia de manera asertiva, respetuosa y solidaria, basada en el diálogo y el acuerdo pacífico.
- ✓ El estudiante debe construir a lo largo de la trayectoria los conocimientos, las capacidades, habilidades y destrezas para acceder al conocimiento, estas son las de comunicación, lectura y escritura; las del pensamiento formal abstracto que le permita razonar y plantear problemas hasta lograr el desarrollo y aplicación del pensamiento matemático; entender la historia como el método para entender a la sociedad y cómo ser parte de ella; y el lenguaje de códigos, sistemas y programación, en conjunto conocida como cultura digital. Estas áreas deben ser construidas a lo largo del trayecto de lo más básico a lo más complejo, de acuerdo al uso y aplicación de los educandos.



- ✓ El estudiante debe integrar en el proceso del trayecto el conocimiento que ha hecho posible que la humanidad tenga los niveles actuales de desarrollo, de cultura y de organización, este se puede integrar en tres grandes áreas: las ciencias naturales, las ciencias sociales y las humanidades. El conocimiento de estas áreas debe ser orientador de las actividades que el estudiante podría desarrollar.
- ✓ También debe constituir los componentes socioemocionales para lograr los propósitos de la formación de una persona con responsabilidad social, con autocuidado y desarrollo de su sensibilidad y posible desarrollo creativo con expresiones estéticas y emotivas.

2. Camino de desarrollo de la trayectoria

- ✓ Desarrollar pensamiento crítico, analítico y flexible, basado en la experiencia y en la observación, la búsqueda de alternativas y la decisión comprometida. Se sustentará en la reflexión y el uso de aprendizajes para solucionar exitosamente retos de diversa índole.
- ✓ En todas las áreas se aprenderá la utilidad y pertinencia del conocimiento, para lograr desde etapas tempranas el gusto por el mismo y el aprendizaje continuo. El conocimiento sembrará dudas, pero a la vez dará seguridad para resolverlas.
- ✓ En todas las áreas se aprenderá la utilidad y pertinencia del conocimiento, para lograr desde etapas tempranas el gusto por el mismo y el aprendizaje continuo. El conocimiento sembrará dudas, pero a la vez dará seguridad para resolverlas.
- ✓ El trabajo colaborativo, la indagación y la experiencia personal serán sustento del aprendizaje, se vale equivocarse, al corregir se afirma el aprendizaje. Se vale copiar para aprender y mejorar cuando el conocimiento se logra en equipo y se afirma individualmente se logra mayor trascendencia en la metacognición.

3. Conjunto de actividades o tareas pedagógicas

- ✓ Métodos: el juego, la indagación, la experimentación, la historia, el aprendizaje colaborativo y la investigación para la construcción del conocimiento. A partir de conocimientos escolares, estratégicos, lógicos cotidianos, se arriba al **aprendizaje funcional**, que queda **asimilado en la estructura cognitiva** del estudiante, y tiene un carácter práctico, no



memorístico, ni de algoritmos únicos, sino que permite plantear, diagnosticar y resolver situaciones de diversa índole. Sin duda se estimulará el desarrollo de la memoria, pero no como fin en sí mismo, sino como recurso de llegar a mayores y más complejos elementos del conocimiento. **Se promoverá la pasión por el aprendizaje permanente.**

- ✓ Se promoverá la adopción de criterios de selección de información verídica y fundamentada. Las generaciones actuales y venideras tienen el reto de la **gestión de la información**, de ahí la relevancia de emplear **criterios para discernir** entre información verídica de la que no lo es, así **como acceder a aquella que contribuye** efectivamente en su aprendizaje. El dato o datos como evidencia de la verdad y la certeza dará al estudiante el recurso de la abstracción para el planteamiento de problemas.
- ✓ Construcción de conocimiento expresado mediática e informacional, científica, cultural, social y artísticamente. Las expresiones del conocimiento son diversas y no se restringen a la producción con fines académicos, se trata de transformar la vida de cada persona y de la sociedad en su conjunto, a través del arte, las ciencias y las humanidades y de que cada uno haga conciencia de su aporte a la naturaleza y la humanidad.

Trayectorias de aprendizaje

Uno de los referentes teóricos básicos que sustentan el Plan de 0 a 23 es el de la trayectoria de aprendizaje. Clements y Sarama (2014), definieron las trayectorias de aprendizaje como progresiones naturales en el aprendizaje y desarrollo que las personas siguen. Un ejemplo simple es aprender a gatear, luego caminar, para después correr, saltar y saltar con mayor precisión, velocidad y destreza. Cuando se entienden estas progresiones de aprendizaje y desarrollo, es posible crear secuencias de actividades basadas en ellas, y generar entornos particularmente apropiados y efectivos dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las trayectorias de aprendizaje ayudan a responder varias preguntas:

- ¿Qué objetivos se deben establecer?
- ¿Dónde empieza la trayectoria?
- ¿Cómo saber a dónde ir después?
- ¿Cómo se llega ahí?



De acuerdo con estos mismos autores (2014), las trayectorias de aprendizaje cuentan con tres partes:

- Una meta es la primera parte de una trayectoria de aprendizaje es el objetivo, este no es más que una gran idea del contenido que se pretende abordar, y que implica: grupos de conceptos y habilidades centrales y coherentes, consistentes con el pensamiento de las personas a las que va dirigido, para convertirse en un generador de aprendizaje futuro.
- Un camino de desarrollo a lo largo de la cual las personas pueden ir avanzando para alcanzar la meta. La segunda parte de una trayectoria de aprendizaje consiste en niveles de pensamiento, cada uno más sofisticado que en anterior, que conducen al logro de una meta. La progresión del desarrollo describe un camino típico que las personas siguen para desarrollar la comprensión y la habilidad sobre un tema. Es importante tener claro que el conocimiento y las habilidades humanas comienzan cuando empieza la vida, sin embargo, las ideas e interpretaciones de las situaciones van siendo diferentes a partir de las experiencias de aprendizaje que se viven, y el desarrollo que se va logrando. Por la razón anterior es importante considerar que no se debe interpretar lo que la persona que aprende está haciendo y pensando desde el punto de vista del que enseña, sino desde el aprendiz. Del mismo modo, se deben considerar las tareas pedagógicas y las acciones que se van a pedir al aprendiz, pensando siempre en cómo él las ve e interpreta, de acuerdo con las experiencias de aprendizaje previas y el nivel de desarrollo alcanzado en el tema.
- Un conjunto de actividades o tareas pedagógicas, adaptadas a cada uno de los niveles de pensamiento en ese camino que ayudan a las personas a desarrollar niveles cada vez más altos. La tercera parte de una trayectoria de aprendizaje consiste en un conjunto de tareas de instrucción adaptadas a cada uno de los niveles de pensamiento en la progresión del desarrollo dentro de la trayectoria. Estas tareas están diseñadas para ayudar a los estudiantes a aprender lo necesario para alcanzar niveles de pensamiento más altos y promover su desarrollo a un siguiente nivel.

Esta idea de trayectorias de aprendizaje surgió en el campo de la educación matemática, cuando se inicia con los números, las operaciones básicas, las frecuencias de datos y la estadística, para pasar luego a la reflexión en abstracto una vez que se conoce la relación en el número y el objeto, sin embargo, es un concepto que puede ser extrapolado a otras disciplinas, conservando su lógica general, y adaptándola a las particularidades de los distintos campos y niveles de formación (Universidad del Rosario, 2018).



De esta forma, la trayectoria de aprendizaje dentro del plan de 0 a 23 años se entiende como el trayecto de formación que hacen las personas, desde que nacen, hasta que egresan de la educación superior, es decir, implica el recorrido por todos los niveles educativos: educación inicial, básica, media superior y superior, para el logro de las metas, establecidas como perfiles de egreso de las distintas licenciaturas que se ofrecen en el país.

En este sentido, la trayectoria de aprendizaje debe entenderse como un conjunto de estrategias dirigidas al cumplimiento de un objetivo particular (en este caso, el perfil de egreso en educación superior); no es una secuencia lineal de pre-requisitos o tareas curriculares para el dominio de uno o varios conceptos, sino una secuencia flexible que permite llevar a los estudiantes de un nivel de conocimiento básico, a uno cada vez más complejo y sofisticado (Simon y Tzur, 2004).

El éxito de la trayectoria de aprendizaje depende de varios factores. En principio, debe tenerse en cuenta que, si bien la trayectoria es un “camino” o “guía”, cada estudiante transita de forma individual, dadas sus experiencias de aprendizaje previas, sus motivaciones e intereses, de allí que resulte indispensable contar con un perfil de egreso lo más completo posible, debido a que de éste dependen las rutas formativas que se tracen (Wilson, Sztajn, y Edgigton, 2012).

Una trayectoria robusta debe incluir varias opciones, nuevos constructos, elementos medibles y demostrables en la práctica (Callejo y Montero, 2019). Las trayectorias deben ser monitoreadas y evaluadas permanentemente, deben incluir datos, indicadores, momentos evaluativos claramente establecidos, de inicio, cierre y proceso (Franco, Venegas, y Prat, 2018)

En resumen, en todas las etapas se deben tener definidas las siguientes metas, así como las estrategias didácticas y de contexto escolar que permitan construir de manera continua y eslabonada los definidos líneas arriba:

- Una identidad como mexicano
- Actitudes y valores, respecto a los derechos humanos y principalmente la HONESTIDAD como conducta permanente.
- Pensamiento crítico, analítico y flexible.
- El gusto por el acceso al conocimiento y el aprendizaje continuo.
- Adopción de criterios de selección de información verídica y fundamentada.

- Producción de conocimiento a través de diversas expresiones: mediática e informacional, científica, cultural, social y artística.
- Cada nivel educativo establecerá estrategias, metas e indicadores para mostrar sus avances e innovaciones para mejorar estos propósitos.

V. El currículum y la escuela

El desarrollo integral de las y los estudiantes se promoverá mediante la formación en conocimientos, habilidades y capacidades académicas, físico-corporales, emocional-afectivas y de responsabilidad social. Dicha formación se realizará mediante un currículum fundamental sustentado en cuatro áreas transversales: pensamiento matemático; lenguaje y comunicación (oral, escrita, verbal y no verbal); conciencia histórica como método y cultura digital; a partir de las cuales accederán al conocimiento en ciencias naturales, ciencias sociales y humanidades. Habrá en la escuela un currículum amplio que no se integra por asignaturas o áreas de conocimiento, sino por el componente socioemocional cuyas metas se logran en actividades en la escuela abierta y orientadora.

a) Las premisas del currículum fundamental son las siguientes:



Son elementos esenciales para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, de la Agenda 2030: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”; la transversalidad de la perspectiva de género y la promoción de una



cultura de paz. Coincidentes con los principios de la Nueva Escuela Mexicana de ofrecer educación con equidad y excelencia.

- El estudiante se reconoce como artífice de su propio proceso educativo a través de la **metacognición (de acuerdo con su proceso de maduración en cada etapa)**: se da cuenta que aprende, argumenta sus saberes, desarrolla autonomía.
- La escuela educa con los hechos de la vida humana para la vida misma.
- El contenido es **dialógico**, lo que significa que es un recurso para acceder al conocimiento. Es un pretexto, es dinámico, se enriquece y evoluciona, los estudiantes contribuyen a ello.

a) Recursos sociocognitivos transversales son aquellos a partir de los cuales logra acceder al conocimiento, a las relaciones escolares y extraescolares y a la experiencia o indagación (toda experiencia implica un aprendizaje), éstas cuatro áreas transversales se forman desde las primeras palabras, los primeros razonamientos, la interacción social en el contexto y por el uso cotidiano de recursos digitales cuyo fundamento se puede formar con ejercicios de razonamiento y argumentación lógica, son los que a continuación se señalan:

- **Comunicación:** El área transversal de comunicación es el proceso que las y los estudiantes deberán desarrollar para adquirir una serie de conocimientos lingüísticos (escuchar, hablar, leer y escribir), que les permita expresarse de manera oral y escrita con el propósito de comprender, explicarse su realidad y transformarla, relacionarse con los otros, desarrollar comunidad y que les posibilite expresar sus ideas, emociones, perspectivas y planteamientos, así como tomar decisiones pertinentes para su vida personal y social. El español como lengua de comunicación nacional, su relación con las lenguas originarias, que al traducirlo establecen la integridad nacional, pero esto no significa que habrá que abolir la lengua originaria materna o sustituirla por el español, al contrario, hay que fortalecerla con el aprendizaje de las dos lenguas. La aplicación de esta área se inicia desde las conversaciones con la madre y familiares, luego la lectura y la expresión escrita que refleja la comprensión de lo leído, pero también de la experiencia. También es indispensable el uso y dominio de las lenguas extranjeras necesarias para permitir la comunicación internacional y el acceso al conocimiento que está en otras lenguas, en específico el inglés, que es reconocido como lengua de acceso a la ciencia, a las relaciones entre naciones y las relaciones personales con otros pueblos.



- **Pensamiento matemático:** Está definido por los procesos cognitivos y las actividades de razonamiento que involucran actividades diversas desde la ejecución de operaciones y el desarrollo de procedimientos y algoritmos hasta los procesos mentales abstractos que se dan cuando el sujeto participa del quehacer matemático, pretende resolver problemas, usar o crear modelos y le dan la posibilidad de elaborar tanto conjeturas como argumentos, organizar, sustentar y comunicar sus ideas.
- **Conciencia histórica:** El proceso educativo que permite a las y los estudiantes conocer y comprender los acontecimientos y hechos vividos por los seres humanos, las comunidades y las sociedades en el pasado, a fin de contribuir a la transformación de la realidad presente y orientar las conductas y las acciones futuras para alcanzar el bienestar y el desarrollo social en lo individual y colectivo.
- **Cultura digital:** como parte de la educación, formación, desarrollo o perfeccionamiento de las facultades intelectuales y morales de los estudiantes con una sistematización cognitiva introductoria de aprendizaje sobre el manejo y utilización técnica operativa de las Tecnologías de la Información, Comunicaciones, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD) con sus múltiples dispositivos, equipos y herramientas tecnológicas de informática y telecomunicaciones desde una esfera del ámbito social y ético de la tecnología.

b) Áreas de acceso al conocimiento de la civilización, la naturaleza, la sociedad y la humanidad y por vía de la experiencia y la indagación para acceder a la cultura actual

La humanidad al través de las civilizaciones ha integrado el conocimiento que le ha servido para dominar la naturaleza, para organizarse en la sociedad y para tratar de entender la esencia de lo humano en el comportamiento, las formas de pensar y de pensarse así mismo y en grupo, así como se construyen las relaciones de respeto, del derecho, del entendimiento y convivencia con tolerancia, respeto y honestidad. Es importante dotar al estudiante de instrumentos y métodos para acceder a todo el conocimiento de la humanidad, por la magnitud de lo que ello significa no es posible entregar todo, pero sí la forma de acceder a la información necesaria y pertinente que requiera y le sea útil para entender a la naturaleza, a la sociedad y a la humanidad. En sí tenemos que formar mujeres y hombres cultos, esto significa que puedan acceder al conocimiento pertinente que les es necesario para ser parte de la civilización actual. Tenemos tres grandes áreas a



las que debe tener acceso con el dominio de las áreas transversales señaladas antes, estas son:

1. Ciencias naturales: Las ciencias naturales son una actividad humana que pretende explicar el mundo natural, que busca la verdad mediante prácticas, acumulando conocimientos, que avanza respondiendo a preguntas progresivamente más sutiles que profundizan en la esencia de los fenómenos naturales. También son una forma de pensar, de interrogar al Universo escépticamente, reconociendo que, en el paradigma actual, las ciencias no pueden proporcionar una comprensión completa y definitiva de la realidad, pues todos los conceptos científicos y teorías son aproximadas implicando limitaciones.

2. Las ciencias sociales: El objeto de estudio de las ciencias sociales es entender cómo funciona la sociedad. Para ello se requiere la integración tres disciplinas principales: la sociología, el derecho y la economía. Partir de las disciplinas mencionadas nos permite conocer el corazón de la sociedad: su organización, funcionamiento y las relaciones sistémicas que se establecen, siempre bajo una dualidad: la visión individual y la colectiva, en razón de que el ser humano es un ser social por naturaleza. También será posible distinguir las dimensiones sociales que forman parte de la vida del estudiantado: la individual, familiar, local, nacional, mundial, construyendo de tal manera un sentido de pertenencia e identidad, cobrando relevancia la formación individual para transformar el grupo social.

3. Las Humanidades: Está concebida como una multiplicidad de tecnologías del lenguaje conformadas por prácticas críticas inter y transdisciplinarias como el análisis conceptual de vocabulario, la revisión de la argumentación, el examen y producción de los discursos y textos, la evaluación de los alcances y límites de nuestros conocimientos y saberes, la puesta en operación de los sentidos, la valoración de los actos. Esas tecnologías están constituidas por procedimientos, ejercicios, destrezas y argucias cuyo efecto es determinar y discutir el sentido de los acontecimientos, relaciones, individuaciones, fenómenos, y los sistemas conceptuales (democracia, autoritarismo, patriarcado, amor, etc.) que constituyen nuestra experiencia.

c) **Currículum amplio componentes socioemocionales**

Además de las áreas transversales del conocimiento, que siempre se pueden perfeccionar cuando hace falta y conforme al desarrollo del estudiante, como el conocimiento de las ciencias y la cultura de la civilización, es importante constituir en las y los alumnos las actitudes para su convivencia en la familia, en la escuela, en el trabajo y en la sociedad. Para eso se implementará un currículum ampliado, orientado a la formación y práctica de los componentes socioemocionales para cumplir con la responsabilidad social, el cuidado e integridad física corporal y el bienestar emocional afectivo. Este componente de los comportamientos socioemocionales se experimentará a través de acciones como la promoción de alfabetización con personas cercanas, la reforestación y cuidado del medio ambiente de la localidad, participación democrática, la educación sexual integral para asumir con responsabilidad sus derechos sexuales y reproductivos, practicar deportes y activación física, entenderse parte de la sociedad, cuidar su salud, conocer y desarrollar expresiones de arte y cultura, todo ello son el componente socioemocional de su educación.

Esto podrá desarrollarse en una escuela abierta y un currículum amplio, que no excluya a nadie; podemos expresar estos componentes en el siguiente diagrama:



Los recursos socioemocionales son el eje del currículum ampliado, y su desarrollo implica acciones en aula, escuela y comunidad a lo largo de todo el trayecto formativo, desde inicial hasta superior, permitiendo alcanzar el propósito de formar ciudadanos con identidad, responsabilidad y capacidad de transformación social.



Se desarrollan a partir de experiencias significativas de trascendencia social y personal, a través de la ayuda a problemas de índole social como el analfabetismo, el cuidado del medio ambiente y la participación en asuntos de índole colectivo y de comunidad en la escuela, en la localidad o en la colonia. Pero también se tomará con responsabilidad la educación sexual integral, la práctica de deportes, el desarrollo de las artes y la promoción de la salud en la comunidad. No se trata de actividades aisladas, superficiales o que solo impactan al individuo, sino de acciones que propician cambios en las mentalidades y en los ambientes escolares y comunitarios, sobre todo que impliquen asumir la responsabilidad con el cuidado personal y de la comunidad.

Permiten que las y los estudiantes colaboren en cambios positivos de su escuela y comunidad. A su vez, los adultos se comprometen en la construcción de espacios seguros para convivencia sana y respetuosa, dentro y fuera de la escuela.

1. Responsabilidad social

La responsabilidad social (RS) se caracteriza por ser un compromiso amplio y genuino con el bienestar de todos y todas, reconociendo que, como individuos, somos responsables ante los otros del despliegue de conductas éticas que sean sensibles a las diversas problemáticas sociales. Para Berman, S. (1997), la RS se manifiesta en la forma como vivimos y cómo nos relacionamos con los otros, de ahí el valor y el carácter incluyente del trabajo comunitario en términos de igualdad y respeto en todos los ámbitos. La RS no solo implica responder, sino responder por el otro (Dussel, 1998), lo que se expresa en la vida diaria mediante prácticas, acciones y proyectos que apuntan a mejorar algún aspecto de las condiciones de vida de la comunidad, fomentando así relaciones de equilibrio entre los unos y los otros (Sorforcada y Castella, 2008).

La RS ofrece una visión sistémica y holística de las personas y la sociedad. Las personas socialmente responsables son conscientes del potencial de sus actos y de los posibles perjuicios y beneficios que pueden ocasionar a cualquier individuo, grupo social o al ambiente (Schwald y Gómez 2004); ligada al concepto de ciudadanía democrática, pone en el centro la necesidad de ampliar el marco de defensa y disfrute de los derechos para el bienestar social y no solo individual, fortaleciendo el proceso de desarrollo de una ciudadanía activa, participativa y transformadora que encuentra nuevas formas de acción social y política, abriendo oportunidades para que la población juvenil participe y proponga acciones que mejoren y protejan sus condiciones de vida y defiendan la libertad

y los derechos de todas y todos a través de la reconstrucción de espacios públicos y de colaboración ciudadana, ya que, como menciona Freiré (2007): ‘Las personas no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión.’

Para valorar las consecuencias de sus decisiones y ser conscientes del impacto que las acciones pueden tener en otras personas, las comunidades y el ambiente, las y los estudiantes deben interesarse, analizar y participar en situaciones de relevancia local, nacional y mundial, considerando el bien común, el valor de las diferencias y la perspectiva de distintos grupos —especialmente los más vulnerables—, por lo que es necesario que conozcan, comprendan y ejerzan los derechos humanos con perspectiva de género, evitando los estereotipos y prejuicios hacia la diversidad de expresiones, identidades y corporalidades, y al mismo tiempo, combatiendo y ayudando a contrarrestar las distintas fuentes de desigualdad y discriminación —social, racial, étnica, cultural o de género, entre otras— que tanto dañan a la sociedad mexicana.

2. Cuidado físico corporal

Para desarrollarse integralmente, las y los estudiantes deben conocer su cuerpo y ser conscientes de las sensaciones que se manifiestan en él (Mañas y otros, 2014). Para mantener al cuerpo en un ‘estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo procurar la ausencia de afecciones o enfermedades’ (OMS y OPS, 2018), es necesario cuidarlo, respetarlo y valorarlo como una entidad propia sobre la que se tiene derecho y responsabilidad absoluta ante las diversas situaciones de la vida cotidiana que podrían poner en riesgo su integridad, lo que implica desarrollar hábitos de higiene y de alimentación saludable, practicar informada y responsablemente su sexualidad y llevar a cabo actividades físicas que le permitan fortalecerlo.

Conocer los derechos humanos, sexuales, reproductivos y de salud que protegen a la entidad corporal fomenta la libertad para explorar, reconocer y ampliar las capacidades de regular las emociones que interfieren con el cuidado de nuestro cuerpo y ayuda a comprender la importancia de la higiene diaria, del descanso, de una alimentación balanceada y de la práctica cotidiana de actividades físicas para aumentar el bienestar y la calidad de vida durante los siguientes años. Orientar los hábitos al cuidado de la salud y la activación física en forma consciente incentiva el diseño de metas a corto, mediano y largo plazo para articular cuerpo, mente y emociones con un proyecto de vida (Weinstein, L. 2003).



Además, desarrollar aprendizajes sobre cómo cuidar al cuerpo también implica tomar decisiones más reflexivas y conscientes para el ejercicio de una sexualidad satisfactoria y responsable que exige respeto a la identidad, expresión de género u orientación sexual de cada persona.

Ahora bien, el cuidado físico-corporal también brinda herramientas a las y los estudiantes para evitar conductas que comprometen su salud, reflexionar sobre los efectos del consumo de sustancias nocivas y ejercer sus derechos sexuales y reproductivos de manera más amplia—lo que incluye el derecho a la exploración y el placer sexual y el acceso a métodos anticonceptivos—, desarrollando sus capacidades para detectar y atender cambios en su salud, así como los de su pareja sexual o afectiva —incluyendo aquellos relacionados con el embarazo y la decisión informada de su interrupción en el caso de las mujeres—. El desarrollo de estas capacidades puede ser fundamental para afrontar enfermedades físicas o mentales en distintas etapas de la vida, así como para evitar ejercer los diferentes tipos y formas de violencia, vivir una sexualidad placentera y saludable, respetar las decisiones que otras personas tomen sobre su propio cuerpo y exigir esos derechos, fortaleciendo su autonomía y mejorando su capacidad para adaptarse a los cambios físicos y emocionales que sucedan a lo largo de la vida.

3. Bienestar emocional afectivo

El bienestar emocional es un ‘estado de ánimo en el cual una persona es capaz de afrontar las ‘presiones cotidianas de la vida’ (OMS, 2013). El bienestar afectivo se relaciona con el ‘conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y con los demás’ (MEC, 2013). Ambas condiciones fomentan el desarrollo de las capacidades para entender y manejar las emociones, ponerse en el lugar de los demás y mostrar una actitud positiva ante las situaciones adversas, ayudando a prevenir conductas violentas, conflictos interpersonales y mejorar el vínculo emocional que cada persona tiene con los y las demás y con el mundo (Mujica y otros, 2019). El vínculo afectivo es una necesidad primaria que establece nexos entre la persona y su grupo social de referencia, por lo que solamente se puede satisfacer en sociedad (Bowlby, J., 2014). De esta forma, alcanzar un desarrollo emocional-afectivo pleno constituye la base para crear los lazos que unen al sujeto con su medio sociocultural.

Una persona que goza de bienestar emocional-afectivo se siente estable y orgullosa de su individualidad, esto incluye origen, color de piel, cuerpo, identidad, expresión de género y orientación sexual; sabe identificar y regular sus emociones y pensamientos expresándolos asertivamente, establece vínculos



afectivos y sexuales sanos con las personas de su elección, muestra autonomía defendiendo sus sentimientos, gustos, intereses y necesidades a través de la comunicación y sin sentirse afectado negativamente por personas que no comparten su visión o intereses; desarrolla relaciones interpersonales saludables y no ejerce violencia; solicita apoyo cuando lo necesita, cuestiona de manera crítica los roles de género y omite su reproducción; además, elige libremente las actividades que desea realizar para su goce y desarrollo personal, ignorando los estereotipos de género y eliminando prácticas violentas de su comportamiento cotidiano.

Para cumplir con este propósito, es imprescindible proveer a los establecimientos educativos de un marco de FSE para promover el bienestar emocional-afectivo mediante 1) conocimiento de las emociones; 2) habilidad para regular las emociones; 3) representaciones positivas de sí mismos derivadas de buenas relaciones de apego; y 4) interacciones favorables entre todas y todos los integrantes de la comunidad (Berger, C., y otros 2009).

Componentes estratégicos del currículum ampliado

Para cumplir con los tres propósitos: 1. Responsabilidad social, 2. Cuidado físico-corporal y 3. Bienestar emocional-afectivo), la FSE debe orientarse a que las y los estudiantes desarrollen capacidades para conocerse a sí mismos, reconocer y manejar sus emociones y las de los demás, tomar decisiones responsables, establecer relaciones positivas, enfrentar situaciones desafiantes de manera efectiva y contribuir a la transformación de sus comunidades. Para ello, se plantean recursos socioemocionales, entendidos como acciones, actividades y proyectos que las y los estudiantes lleven a la práctica de manera cotidiana y sean realizados en 'la escuela abierta' mediante los siguientes cinco componentes estratégicos:

1. Práctica y colaboración ciudadana, que refiere a la sensibilización de todas y todos los integrantes de la comunidad escolar en torno a su interdependencia, reconociendo que todos estamos relacionados y que nuestras acciones impactan no solo en nuestra vida, sino en la vida de los demás, la comunidad, el entorno y el mundo. Las actividades promueven la conciencia social y abren y fortalecen espacios para el aprendizaje de una ciudadanía activa, participativa y transformadora que motiva la reflexión sobre sus condiciones de vida, así como la oportunidad para involucrarse y participar en la solución de problemáticas comunes y en la reconstrucción de espacios públicos en los que puedan ejercer sus derechos, libertades y desarrollar proyectos de vida. Se plantean recursos que



involucren a las y los estudiantes para contribuir al bienestar y la transformación social, el autoconocimiento, la identidad, la conciencia social, la comunicación, la empatía, la toma de perspectiva, la colaboración, la toma de decisiones y la autoeficacia.

2. Educación integral en sexualidad y género, que involucra actividades diversas para asegurar el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo contenidos, técnicas y acciones para trabajar con las emociones relacionadas con nuestra expresión, identidad e interacción sexo-afectiva desde un enfoque de derechos humanos y con un replanteamiento de la construcción social del género, con el fin de promover una sexualidad placentera, libre de estereotipos o prejuicios sobre la feminidad, masculinidad y diversidad de expresiones, identidades y corporalidades. En este componente se desarrollan la reflexión, el autoconocimiento, la autorregulación, la comunicación y la toma de perspectiva y de decisiones responsables.

3. Actividades físicas y deportivas, con un enfoque formativo y con base en actividades lúdicas que promueven el análisis de situaciones y experiencias identificadas en el juego para ejercitar las capacidades de enfrentar positivamente las emociones como enojo, frustración o miedo, así como fortalecer la confianza en uno mismo, la perseverancia y el logro de metas, vencer obstáculos y resolver conflictos, establecer relaciones sociales sanas y cimentar valores éticos, entre otras, recordando que el objetivo central de estos juegos no es alcanzar la excelencia deportiva, sino promover el bienestar físico, emocional y social, así como la tolerancia, el respeto y el ejercicio de la igualdad de género.

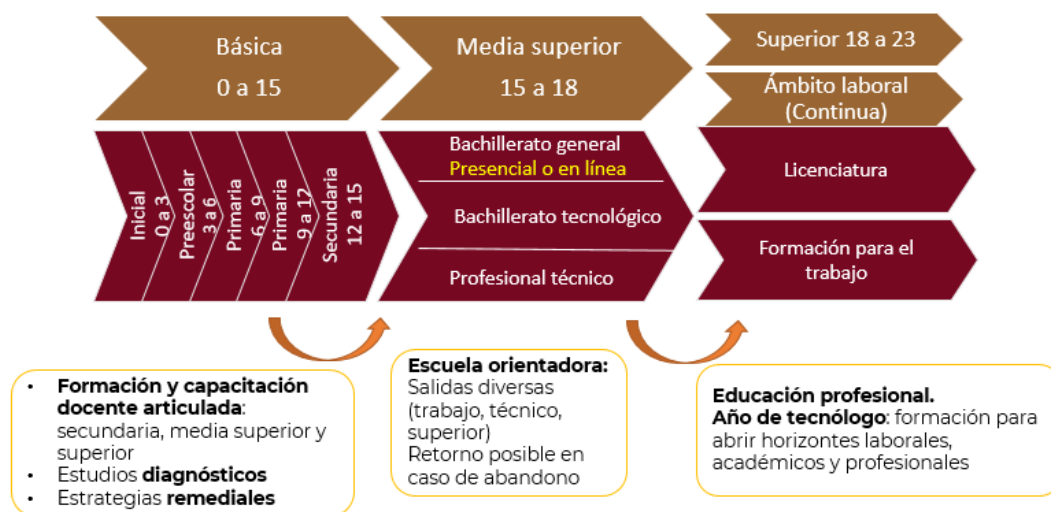
4. Artes, que plantea actividades que impulsan la sensibilidad y comprensión del ser, mediante experiencias que promueven la creatividad, la imaginación y la reflexión, la capacidad de crear relatos y realidades distintas, atendiendo la heterogeneidad de los contextos, la diversidad de las escuelas y la comunidad escolar. Al igual que en las actividades deportivas, el fin no es la especialización artística, sino detonar experiencias formativas vinculadas al arte y la sensibilidad ya que, como menciona Morín (2004) 'cuando se trata de arte, música, literatura, pensamiento, la mundialización cultural no es [y no puede ser] homogeneizante', por ello las actividades y proyectos artísticos se acompañan de metodologías y herramientas que desarrollan el autoconocimiento, la autovaloración, la identificación y expresión de emociones, la empatía, la comunicación y la toma de perspectiva.

5. Salud, abordada transversalmente mediante actividades orientadas a promover el bienestar físico, mental y social, así como hábitos y estilos de vida saludables, priorizando el bienestar y enfatizando en la prevención mediante técnicas específicas que nos muestran cómo las emociones están relacionadas

con la salud y cómo impactan en nuestra vida diaria, al mismo tiempo que pueden producir distintas afecciones como el sobrepeso, las adicciones, las autolesiones y la violencia física, psicológica y emocional.

Las transiciones entre cada etapa de la trayectoria

Articulación estratégica en las transiciones: el propósito es desarrollar la trayectoria



La Ley General de Educación mandata en el Artículo 22 que los planes y programas... “favorecerán el desarrollo integral y gradual de los educandos en los niveles de preescolar, primaria, secundaria, el tipo media superior y la normal, considerando la diversidad de saberes, con un carácter didáctico y curricular diferenciado, que responda a las condiciones personales, sociales, culturales, económicas de los estudiantes, docentes, planteles, comunidades y regiones del país”.

Las acciones para la articulación ininterrumpida de la trayectoria serán en la formación docente, el establecimiento de estudios diagnósticos y estrategias remediales en cada parte de la trayectoria con la finalidad que los estudiantes tengan fortaleza formativa para enfrentar los retos de la etapa que prosigue. Así, en el 6° año de primaria, en 3° año de secundaria y el 3er año de bachillerato, se tomará atención especial para que las áreas transversales se manejen con suficiencia antes de pasar al siguiente ciclo.

Un tema a discusión para lograr acuerdos entre los docentes de los diversos niveles es cómo mejorará el desempeño de las y los alumnos para que no se les vayan coartando progresivamente las capacidades para continuar. Los accesos a



los niveles subsecuentes de cada etapa, en las regiones que efectivamente cuenten con espacios suficientes, podrían garantizarse mediante exámenes comunes que permitan valorar las capacidades adquiridas en el último año de cada ciclo (al inicio y al término de ese año). Así los docentes tendrán referentes a lograr en cada etapa. La selección de los planteles se haría por la preferencia del educando a partir de sus calificaciones obtenidas. Los exámenes serían estandarizados aplicados por el Centro de Mejora de la Educación o instituciones que este organismo determine. Los docentes tendrían apoyo en capacitación para aplicar estrategias que ayuden a lograr cada vez mejores resultados.

Con el propósito de que los alumnos tengan mejores soportes en sus decisiones, cuando tienen que seleccionar caminos alternativos de formación se tiene que pensar en todos los niveles en una **escuela orientadora**, que al tiempo de formar, dé información y elementos de acceso a experiencias para que los alumnos conozcan los espacios de la práctica laboral y profesional, así como los caminos necesarios para lograr acceso a esos espacios laborales.

Las escuelas deben ofrecer opciones laterales para incorporarse al ámbito laboral una vez que la edad sea suficiente para que el educando tome estas posibilidades de formación. Es importante fortalecer a los subsistemas de formación tecnológica y de profesional técnico para que conozcan con certeza y veracidad lo que estas opciones significan. En los primeros años de educación superior tenemos una importante cifra de deserción escolar, si se ofrecieran estas opciones de salidas laterales podría contar con más opciones de éxito y no salidas en el fracaso.

Aún así para aquellos que han salido sin expectativa de retorno o bien entran al grupo de aquellos que no estudian ni trabajan, se ofrecerá una opción de formación técnica modular para el logro de competencias versátiles que les permitan tener una certificación y mejores contactos y capacidades para incorporarse a la vida útil a través de un reconocimiento como tecnólogo. Esta opción se ofrecería mínimo como un año de formación, pero se podrían integrar ciclos más amplios para integrar ciclos de formación más complejos para mejorar sus opciones de empleo. Nunca se les cortará la posibilidad de ingresar a otra institución universitaria, tecnológica o politécnica.

VI. Las maestras y los maestros son los agentes del cambio

Este nuevo paradigma educativo consistente en un trayecto integrado, progresivo y articulado no será posible si no se cuenta con los docentes, el cambio es en la escuela, en el aula y sus espacios de convivencia y actividades lúdicas y físicas.

Se requiere una acuerdo y participación en la concepción de estrategia para impulsar el paradigma que llevará a fortalecer a las NNAYJ, en su bienestar, en sus perspectivas de una vida mejor y en un desarrollo nacional más equitativo y mejores condiciones de autonomía intelectual, científica y de pensamiento.

Se requiere un docente culto, abierto y capaz de aplicar sus conocimientos en el desarrollo integral de las NNAYJ, en cada etapa de la trayectoria, ser el primero en tener la pasión por el aprendizaje permanente. Siempre se ha considerado que los docentes son iguales y se les trata como unidades comunes; pero no, los docentes son de formación diversa, desde educadoras de inicial y preescolar, los docentes por formación, hasta los profesionales que se integran a la práctica en el aula por vocación o por necesidad. Tienen diversos orígenes, son de diferentes regiones y etnias, son de diferentes edades, de diversa condición social, se les retribuye de manera diferente y desigual. Esto es importante considerarlo al pedir el compromiso por la educación y su acuerdo con el nuevo paradigma, al cual podrán aportar para mejorarlo y adaptarlo a sus condiciones, personales, materiales y contextuales, para tener mejores resultados en su labor cotidiana de conducir a las NNAYJ al aprendizaje permanente y de por vida.

La instrumentación del currículum se realizará a través del reconocimiento y revalorización de las y los maestros como agentes de cambio fundamentales para transformar la enseñanza en el aula. Para ello hay que asegurar formación, profesionalización y condiciones laborales para su bienestar. Promover el trabajo colaborativo y la búsqueda de consensos. Asimismo, se deberá dotar lo mejor posible en infraestructura, equipamiento, conectividad y recursos financieros necesarios.

- **Formación, profesionalización y educación continua:** Es imperativo reconocer la formación profesional y las fortalezas disciplinares que tienen los docentes, mismas que se deben fortalecer con programas de formación, actualización y capacitación en conocimientos, pedagogía, didáctica y tecnología para las asignaturas que imparten y su interacción con los estudiantes. Para favorecer que los docentes promuevan y logren un aprendizaje con calidad en sus estudiantes, se les brindarán los materiales pertinentes, la preparación y capacitación necesarias para propiciar acciones que mejoren el proceso de la enseñanza.
- **Condiciones laborales para el bienestar:** La situación de las relaciones laborales-contractuales de los docentes es un elemento que repercute en la calidad de la educación, y es imprescindible dignificar su función a través de acciones concretas como: disminuir la carga administrativa,

esquemas de estímulos al desempeño, promoción y recategorización, fortalecer la profesionalización, recuperar prácticas de éxito del personal docente, directivo y de supervisión, procurar condiciones de infraestructura adecuadas y reducir la población de grupos, entre otras.

- **Participación de la comunidad con búsqueda de consensos y trabajo colaborativo:** Se debe recuperar el papel del docente como un promotor de cohesión social desde la escuela, buscando que sea respetado y apreciado por la comunidad. Asimismo, se debe fortalecer el trabajo colaborativo y la tutoría entre pares (redes de colaboración docente), retomando las mejores prácticas, métodos y materiales educativos.
- **Infraestructura, equipamiento y conectividad adecuados al nivel educativo:** Las características de un plantel y los servicios que se ofrecen deben responder a los requerimientos de las asignaturas y módulos que se incluyen en la estructura curricular. Además, debe considerarse habilitar espacios idóneos para que los docentes realicen actividades complementarias a su labor en aula (planeación, evaluación, asesorías, etc.). No basta con contar con instalaciones suficientes, es necesario que su estado sea digno. Cuando éstas condiciones no se tengan es preciso buscar cómo lograrlas con la colaboración de los padres y de la sociedad, para que le permita desarrollar su actividad sin restricción alguna ni limitaciones.
- **Financiamiento con recursos suficientes:** Lo que implica el ejercicio eficiente de presupuestos federales y estatales, abrirse a las aportaciones de la sociedad y promover el ejercicio responsable con transparencia.

VII. Referentes teóricos

El docente como todo buen profesional debe conocer o en su caso saber acceder a las estrategias didácticas y pedagógicas necesarias para conducir su tarea con logros en el avance de la formación integral de las NNAAyJ. Como cualquier profesional será capaz de diagnosticar la situación de sus alumnos en grupo y en lo individual, definir una meta, trazar una estrategia de intervención y buscar obtener los mejores resultados con la mejor evaluación de sus educandos. El Plan 0 a 23 se encuentra estructurado por trayectorias de aprendizaje que articulan los niveles educativos. Esta estructura se sustenta en referentes teóricos del aprendizaje, algunos de los cuales se describen a continuación.

Existe diversidad de corrientes teóricas que no deben considerarse como contrapuestas o excluyentes, ya que sus énfasis en elementos distintos

contribuyen en conjunto a la comprensión del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Plan 0 a 23 apuesta porque los docentes tengan a su disposición herramientas teóricas suficientes para enriquecer su práctica y la reflexión sobre la misma. Se sugiere no perder de vista que lo importante no radica en el apego a una corriente, sino en propiciar que las y los estudiantes construyan aprendizajes, tanto de forma individual como colectiva, que coadyuven a su desarrollo integral y a la transformación social.

A continuación, se presentan desarrollos teóricos contemporáneos que son recursos para la transformación de la práctica docente:

Bransford y otros (2006) distinguen tres ramas importantes en la investigación sobre el aprendizaje:

❑ Aprendizaje implícito y el cerebro

La información se adquiere sin esfuerzo y a veces sin ser conscientes de haberla adquirido

❑ Aprendizaje informal

En los hogares, los lugares de recreo, los museos, entre pares y en otros entornos “donde no se mantiene oficialmente en el tiempo un programa educativo diseñado y planeado” (Bransford y otros, 2006: 216).

❑ Diseños para el aprendizaje formal y más allá de él

El aprendizaje derivado de la enseñanza en los centros educativos. Y el que está más allá incluye ideas para la reconfiguración de la escuela y conexiones a actividades de aprendizaje informal.

Los estudiantes pasan solo el 21% de su tiempo de vigilia en la escuela, y el 79% en actividades extraescolares donde el aprendizaje informal se da en interacción con adultos, pares y múltiples fuentes de estímulos e información. Consejo Nacional de Investigaciones de los EE. UU. (2000),

Los medios de comunicación y la TIC se han vuelto omnipresentes e influyentes. La motivación de las y los estudiantes por el aprendizaje escolar compite con el atractivo de participar en otras actividades que a menudo se perciben como más interesantes

El objetivo fundamental del aprendizaje y la instrucción en las diferentes asignaturas consiste en adquirir la habilidad adaptativa, es decir: La habilidad de



aplicar los conocimientos y las capacidades adquiridas en forma significativa de manera flexible y creativa en distintas situaciones.

- ☐ Exige la adquisición de varios **componentes cognitivos, afectivos y de motivación** (De Corte, de 2007; De Corte, Verschaffel y Masui, 2004)
- ☐ No significa que los conocimientos especializados de rutina sean poco importantes, pero la importancia de la habilidad adaptativa implica la **voluntad y capacidad de modificar las competencias básicas** y ampliar continuamente el alcance y la profundidad de la experiencia (Bransford y otros 2006: 223).
- ☐ Es fundamental y necesaria para adquirir la capacidad de transferir los conocimientos y las capacidades a nuevas tareas y contextos de aprendizaje (De Corte. 2007; Hatano y Oura, 2003), es fundamental para el **aprendizaje a lo largo de toda la vida**.

12 principios del aprendizaje (Vosniadou, 2001):

- ☐ La participación activa
- ☐ La participación social
- ☐ Actividades significativas
- ☐ Relacionar nueva información con conocimiento previo
- ☐ Uso de estrategias
- ☐ Autorregulación y reflexión
- ☐ Reestructurar el conocimiento previo
- ☐ Comprender más que memorizar
- ☐ Aprender a transferir
- ☐ Dar tiempo para la práctica
- ☐ Diferencias de desarrollo e individuales
- ☐ Alumnos motivados

El aprendizaje en la escuela necesita ser más ambicioso de lo que era tradicionalmente y adoptar objetivos adicionales (De Corte, 1995; 2007)

- ☐ Debe ser activo y constructivo
- ☐ Acumulativo
- ☐ Autorregulado
- ☐ Dirigido hacia los objetivos
- ☐ Situado
- ☐ Colaborativo
- ☐ Permitir individualmente distintos procesos para dar significado y desarrollar conocimientos

El aprendizaje eficaz es constructivo, autorregulado, situado y colaborativo (CASC)

Perspectiva constructivista es la implicación atenta y con esfuerzo de los estudiantes en los procesos de adquisición de conocimientos y capacidades en interacción con el entorno.

Es **autorregulado** porque los individuos son activos comportamental, metacognitiva y motivacionalmente, en su propio proceso de aprendizaje (Zimmerman, 1994: 3).

La **visión situada** destaca que el aprendizaje se representa esencialmente en la interacción con, pero sobre todo a través de la participación en, el contexto social y cultural (véase también Bruner, 1996; Greeno y otros, 1996).

Esencialmente es una **actividad distribuida**, que incluye al estudiante individual, a otras personas en el ambiente de aprendizaje así como los recursos, las tecnologías y las herramientas disponibles (Salomon, 1993).

La crítica de los enfoques constructivistas

Kirschner, Sweller y Clark (2006) argumentan que:

- ❑ Los enfoques basados en el constructivismo confían excesivamente en el aprendizaje por descubrimiento y proporcionan la dirección mínima a los estudiantes.
- ❑ Ignoran la estructura de la arquitectura cognitiva humana y dando por resultado una sobrecarga cognitiva de la memoria. Estos autores sugieren volver a la instrucción directa.
- ❑ El descubrimiento puro no incrementa el aprendizaje lo suficiente (Mayer 2004). Pero el enfoque constructivo no implica en absoluto que los docentes, los pares y los medios educativos no deban dirigir y mediar el desarrollo de conocimientos y capacidades de los estudiantes (Collins, Brown y Newman, 1989).

Un AMBIENTE INNOVADOR DE APRENDIZAJE debe:

- Equilibrar descubrimiento y la exploración personal, por un lado, y la instrucción y la orientación sistemáticas
- Ser sensible a las diferencias individuales en las capacidades, las necesidades y las motivaciones entre los alumnos para prevenir una



sobrecarga cognitiva e inducirá la llamada “carga cognitiva esencial” (Schmidt, Loyens, van Gog y Paas, 2007).

¿Cómo se puede entender mejor y mejorar la enseñanza y el aprendizaje aplicando los resultados de la ciencia cognitiva?

La ciencia cognitiva actual es ubicua en la investigación sobre el aprendizaje, asume que la **calidad** del conocimiento es por lo menos tan importante como su cantidad (Linn, 2006; De Corte, 2016), porque el conocimiento es multifacético.

Diez resultados fundamentales de la investigación cognitiva

1. El aprendizaje es una actividad llevada a cabo por el alumno
2. El aprendizaje óptimo toma en consideración los conocimientos previos
3. El aprendizaje requiere la integración de estructuras de conocimiento
4. Óptimamente, el aprendizaje equilibra la adquisición de conceptos, habilidades y competencias metacognitivas
5. El aprendizaje construye óptimamente estructuras de conocimiento complejas organizando conocimientos más básicos de manera jerárquica
6. Óptimamente, el aprendizaje puede utilizar estructuras del mundo exterior para organizar las estructuras de conocimiento en la mente
7. El aprendizaje está acotado por las limitaciones de la capacidad humana para el procesamiento de la información
8. El aprendizaje resulta de una interacción dinámica entre la emoción, la motivación y la cognición
9. El aprendizaje óptimo construye estructuras de conocimiento transferible
10. El aprendizaje requiere tiempo y esfuerzo

Fundamentos del aprendizaje (John Hattie 2017)

6 PRINCIPIOS DE ADQUISICIÓN

1. El aprendizaje requiere tiempo, esfuerzo y motivación
2. Los lapsos de concentración son cortos
3. La práctica distribuida es más eficaz que la práctica masiva
4. El efecto del conocimiento previo es muy poderoso
5. La mente responde bien a la entrada multimedia
6. Para aprender, tu mente tiene que estar activa

6 PRINCIPIOS DE RETENCIÓN DE LA MEMORIA

1. Reconocer es fácil: recordar es difícil
2. La primera y la última información se recuerdan más fácilmente
3. Con el tiempo, existen diferentes grados de olvido
4. La memoria es un proceso altamente constructivo



5. El principio del ahorro: lo que se olvida todavía puede ayudar
6. La memoria está sujeta a interferencias

5 ASPECTOS DEL MANEJO DE SOBRECARGA DE INFORMACIÓN

1. Desde la perspectiva del alumno, el aprendizaje no siempre es una experiencia agradable
2. El aprendizaje presiona mucho los recursos mentales
3. Para todos los estudiantes es crucial desarrollar estrategias
4. Las fuentes de sobrecarga se pueden identificar
5. Todos estamos sujetos a la sobrecarga

Conectivismo

IDEAS CENTRALES

- ❑ Conductismo, el cognitivismo y el constructivismo se desarrollaron antes de que la tecnología impactara el proceso de aprendizaje.
- ❑ El cambio educativo debe reconocer que el modelo escolar tradicional respondió a una sociedad industrial, manufactura en serie. **Hoy somos una economía basada en bienes con alto valor agregado e información transformada en conocimiento.** La economía del conocimiento constituye una redefinición de los factores de la producción que agregan valor en una sociedad.
- ❑ La vida media del conocimiento ha disminuido, la manera de educar debe ser modificada para no transmitir conocimientos obsoletos. La cantidad de conocimiento en el mundo se ha duplicado en los últimos 10 años y se duplica cada 18 meses de acuerdo con la Sociedad Americana de Entrenamiento y Documentación (González, 2004 en Siemens 2007). Por ello se requiere **aprendizaje para toda la vida.**

En la sociedad y la economía actuales, lo nuevo es la velocidad con la que el conocimiento se genera y se transmite, y que hace del conocimiento la propiedad más valiosa. Quienes pertenecen a la sociedad del conocimiento deberán extender el aprendizaje a lo largo de toda su vida para no quedar rezagados (Mateo, 2006).UNESCO

Las teorías del aprendizaje previas no pudieron considerar que:

LAS TECNOLOGÍAS SON PROCESOS PARA SER DESARROLLADOS Y NO HERRAMIENTAS PARA SER APLICADAS. Los usuarios están en condiciones de tomar control sobre aquellos y de producir nuevos bienes, servicios, ideas y aplicaciones, como sucede en internet..." (Brunner, 2000: 51)



EL CONCEPTO MISMO DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA COLOCA AL APRENDIZAJE MÁS ALLÁ DE LA EDUCACIÓN FORMAL, E INCLUSO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Siemens propone que **el aprendizaje adquiere nuevos principios**:

- ☐ Los estudiantes se desarrollarán en diferentes áreas de conocimiento, no en una exclusiva
- ☐ El aprendizaje informal seguirá ganando espacio en el proceso de aprendizaje general
- ☐ El aprendizaje es continuo a lo largo de la vida, no se termina con la etapa escolar
- ☐ La tecnología modifica nuestro pensamiento y las relaciones sociales
- ☐ Algunos procesos cognitivos (procesamiento de la información) que las teorías del aprendizaje previas señalaban, pueden ser apoyados por la tecnología
- ☐ El aprendizaje no solo ocurre dentro del estudiante como lo plantean las teorías clásicas
- ☐ *Saber cómo y saber qué* están siendo complementados con *saber dónde* (la comprensión de dónde encontrar el conocimiento requerido).

El conectivismo:

- ☐ Entiende que el **aprendizaje** ocurre en ambientes cambiantes, entendido como **conocimiento aplicable**, puede residir fuera de nosotros (en una organización o en una base de datos), busca generar conexiones de conjuntos de información especializada, por eso **se le atribuye más importancia a las conexiones que nos permiten aprender más**, que a nuestro estado actual de conocimiento.
- ☐ Es la integración de principios explorados por las teorías de caos, redes, complejidad y auto-organización.

Principios del conectivismo

- ☐ El aprendizaje y el conocimiento dependen de la diversidad de opiniones
- ☐ El aprendizaje es un proceso de conectar nodos o fuentes de información especializados
- ☐ El aprendizaje puede residir en dispositivos no humanos
- ☐ La capacidad de saber más, es más crítica que aquello que se sabe en un momento dado



- ☐ La alimentación y mantenimiento de las conexiones es necesaria para facilitar el aprendizaje continuo
- ☐ La habilidad de ver conexiones entre áreas, ideas y conceptos es una habilidad clave
- ☐ La actualización (conocimiento preciso y actual) es la intención de todas las actividades conectivistas de aprendizaje
- ☐ La toma de decisiones es, en sí misma, un proceso de aprendizaje. El acto de escoger qué aprender y el significado de la información que se recibe, es visto a través del lente de una realidad cambiante. Una decisión correcta hoy, puede estar equivocada mañana debido a alteraciones en el entorno informativo que afecta la decisión

UN VERDADERO RETO PARA CUALQUIER TEORÍA DE APRENDIZAJE ES ACTIVAR EL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO EN EL SITIO DE APLICACIÓN

Cuando el conocimiento se necesita, pero no es conocido, la habilidad de conectarse con fuentes que corresponden a lo que se requiere es una habilidad vital. A medida que el conocimiento crece y evoluciona, el acceso a lo que se necesita es más importante que lo que el aprendiz posee actualmente.

Cada etapa caracterizará, de acuerdo con la edad de la población que le corresponde atender, los procesos de aprendizaje y desarrollo que se propiciarán en ella. Cada etapa contribuye a las metas, camino de desarrollo y actividades pedagógicas que conforman el sistema.

Esto se expresará en el perfil de las y los estudiantes articulado en cada nivel educativo.

VII. Proceso de diálogo para la formación y el consenso:

Cada área responsable de cada etapa desarrollará la descripción de los compromisos que corresponden a las etapas de la trayectoria de 0 a 23 años

- Para esos efectos se integrará un grupo de trabajo que defina la metodología para integrar la descripción de procesos y compromisos para lograr la transversalidad y conexión entre las etapas o fases de desarrollo.
- Se diseñará un método para ir de lo más general (las metas), hasta llegar a la particularidad de los contenidos de programas y estrategias didácticas.
- El producto será un documento de referencia para la difusión y desarrollo del proyecto que deberá abrirse al consenso y participación de los docentes de todos los niveles.



- El grupo deberá integrarse con al menos un representante de cada nivel y tipo educativo.

Tipo educativo			Educación Básica				Educación Media Superior			Educación Superior
Niveles educativos			INICIAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO	PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO QUE NO REQUIERE BACHILLERATO	LICENCIATURA
Áreas*										
CURRÍCULO FUNDAMENTAL	Áreas de acceso al conocimiento y a la experiencia	Ciencias Naturales-Experimentales								
		Ciencias Sociales								
		Humanidades								
	Áreas transversales del conocimiento	Comunicación, lectura y escritura								
		Pensamiento lógico matemático								
		Conciencia histórica (método)								
		Cultura digital								
CURRÍCULO AMPLIADO	Áreas de participación en la transformación social	Responsabilidad social - HONESTIDAD								
		Cuidado e integridad física y corporal								
		Bienestar afectivo-emocional								



OBJETIVOS	ÁREAS DE CONOCIMIENTO	
<u>Construir de manera continua y eslabonada:</u> Meta del fin de la trayectoria: • Una identidad como mexicano. • Actitudes y valores, principalmente la HONESTIDAD. Camino de desarrollo: • Pensamiento crítico, analítico y flexible. • El gusto por el acceso al conocimiento y el aprendizaje continuo. Conjunto de actividades y tareas pedagógicas: • Métodos: el juego, la indagación, la experimentación, la historia, el aprendizaje colaborativo y la investigación. • Adopción de criterios de selección de información verídica y fundamentada. • Producción de conocimiento a través de diversas expresiones: mediática e informacional, científica, cultural, social y artística.	1. Comunicación, lectura y escritura	1. RESPONSABILIDAD SOCIAL
	2. Pensamiento Lógico Matemático	
	3. Conciencia histórica (Como Método)	2. CUIDADO E INTEGRIDAD FÍSICA-CORPORAL
	4. Cultura digital	
	5. Ciencias Naturales Experimentales	3. BIENESTAR EMOCIONAL-AFECTIVO
	6. Ciencias Sociales	
	7. Humanidades	
	A. Las primeras, cuatro son áreas transversales en la trayectoria de 23 años y en todas las asignaturas. B. Las siguientes tres son parte integral del conocimiento y de la cultura de la civilización	
Diálogo con las maestras y los maestros para lograr el involucramiento en la instrumentación del cambio del paradigma educativo. Esto se soportará en documentos redactados por expertos y líderes de los docentes de todos los tipos y niveles educativos.		

Referencias

- Abrami, P. C., Bernard, R. M., Borokhovski, E., Waddington, D. I., Wade, C. A., & Persson, T. (2015). Strategies for teaching students to think critically: A meta-analysis. *Review of Educational Research*, 85(2), 275-314.
- Callejo, M. L., & Montero, E. (2019). Formar para la evaluación formativa: las trayectorias de aprendizaje. *Revista Didáctica de Las Matemáticas*, (83), 30–36. Retrieved from <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/88427>
- Clements, D., & Sarama, J. (2004). Learning trajectories in mathematics education. *Mathematical Thinking and Learning*, 6(2), 81–89. <https://doi.org/10.1207/s15327833mtl0602>
- Clements, D., & Sarama, J. (2014). Learning and teaching early math. In *Learning and teaching early math*. <https://doi.org/10.4324/9780203520574>
- Dunlosky, J., Rawson, K. A., Marsh, E. J., Nathan, M. J., & Willingham, D. T. (2013). Improving students' learning with effective learning techniques: Promising directions from cognitive and educational psychology. *Psychological Science in the Public Interest*, 14(1), 4-58.
- Franco, A., Venegas, Y., & Prat, M. (2018). Herramienta para evaluar trayectorias de aprendizaje de la medida de longitud en niños de 6-8 años. *Educación Matemática En La Infancia*, 7(2), 76–86.
- Hattie, J. A., & Donoghue, G. M. (2016). Learning strategies: A synthesis and conceptual model. *npj Science of Learning*, 1, 16013.
- Hattie, J. & Gregory Yates (2017). *Aprendizaje visible y la ciencia de cómo aprendemos. Fundamentos del aprendizaje*. México: Trillas.
- Kolb, D. A. (2014). *Experiential learning: Experience as the source of learning and development*. FT press.
- OCDE. OIE-UNESCO, UNICEF LACRO (2016). *La naturaleza del aprendizaje: usando la investigación para inspirar la práctica*. Serie Aprendizaje y Oportunidades.
- O'Neill, G. (2015). Curriculum design in higher education: theory to practice.
- Rosario, U. del. (2018). *Modelo de trayectorias de aprendizaje de la Universidad del Rosario*. Bogotá, Colombia.
- Siemens, George (2004). Conectivismo. Una teoría de aprendizaje para la era digital. Texto con licencia Creative Commons 2.5.



UNESCO (2019). Informe mundial sobre el aprendizaje y educación de adultos. Recuperado de: <https://uil.unesco.org/es/educacion-adultos/reporte-mundial/informe-mundial-sobre-aprendizaje-y-educacion-adultos-2019-se>

Wilson, H., Sztajn, P., & Edgigton, C. (2012). Designing professional learning tasks for mathematics learning trajectories. *36th Annual Meeting of the International Group for the Psychology of Mathematics Education*, 4, 227–233. Taipei, Taiwan.

Elaboraron: **Juan Pablo Arroyo Ortiz**, Subsecretario de Educación Media Superior; **Adriana Olvera López**, Coordinadora Sectorial de Fortalecimiento Académico SEMS

Versión 22 de agosto de 2021